



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 29881/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 268/2010

VISTO

La solicitud del responsable del grupo de Ciencia de Materiales, Dr. Luis M. Fabietti, para que se llame a selección interna para cubrir un cambio de dedicación de Profesor Asistente DS a Profesor Asistente DE (código interno 113/27), asignado a ese área;

CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 1/04 y 06/09;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Llamar a selección interna para cubrir interinamente un cambio de dedicación de Profesor Asistente DS a Profesor Asistente DE (código interno 113/27), en el área Ciencia de Materiales.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Luis M. FABIETTI
(Prof. Asociado – FaMAF)
Dr. Marcos I. OLIVA
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dra. Silvina C. PÉREZ
(Prof. Adjunta – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dra. Silvia E. URRETA
(Prof. Titular – FaMAF)
Dra. Paula G. BERCOFF
(Prof. Adjunta – FaMAF)
Dr. Alberto E. WOLFENSON
(Prof. Asociado – FaMAF)

ARTÍCULO 3º.- Fijar el período de inscripción de postulantes del 24 de septiembre al 01 de octubre de 2010, los días hábiles de 09 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 4º.- Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo I de la presente Resolución. Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión acordes al perfil, cargo y dedicación previstos en el Anexo I de la presente Resolución.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

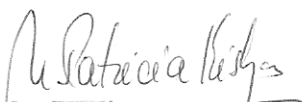
Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5º.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 08 de octubre de 2010 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º.- Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

ps


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADÉMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 268/2010
SELECCIÓN INTERNA

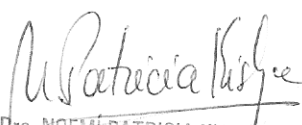
CARGOS: un cambio de dedicación de Profesor Asistente DS a Profesor Asistente DE (código interno 113/27).

ÁREA: Ciencia de Materiales.

El candidato seleccionado se incorporará al Grupo de Ciencia de Materiales de la Sección Física de la Facultad. Se requiere como mínimo haber alcanzado título máximo. Se requiere experiencia acreditada en la síntesis y caracterización de materiales magnéticos. También se requiere experiencia en la técnica de Microscopía Electrónica de Transmisión. El candidato se incorporará a proyectos en desarrollo -producción y caracterización- de materiales amorfos con propiedades magnéticas tanto duras como blandas. Se requiere competencia en la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física y formación suficiente para asumir la dirección de trabajos finales y seminarios en la especialidad y la dirección de jóvenes investigadores.

Deberá presentar un plan de tareas anual (Art. 5, ord. HCD 1/87), indicando en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación, debiendo estar en consonancia con las actividades que desarrolla el Grupo. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYZ
SECRETARIA ACADEMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.